



NOTA EDITORIAL

Querido Lector,

Desde Occidente, ese invento griego que es la democracia está todavía en devenir, al igual que la filosofía. Sus formas se modulan según la historicidad del hombre y según las vivencias y los ideales políticos, para no decir las ideologías; en definitiva, según los intereses públicos y privados que animan a los que conforman colectivamente un *modus vivendi*. Dado que la filosofía es intrínsecamente política en su acontecer heleno porque propicia un cultivo - ¿excesivo? - del logos cuyo lugar natural, para emplear una modalidad aristotélica, es el *agora*, por ende, los modernos, herederos a pesar suyo de esa inevitable impronta greco-romana, se autorizarán a ser inventivos de cara a la cosa política, más aún si su filosofar no niega una suerte de *praxis*. ¿Y cómo podrían negarlo si la condición humana conlleva a asumir, en un modo reiterado, las problemáticas que son afines sobre el sentido de la existencia y sobre los contornos que ésta podría tener? Esa invención moderna se ilustra, por ejemplo, con la cuestión del derecho natural asociado al examen del derecho positivo. En otros términos, para contribuir a la elaboración de un pensamiento político, se asumiría que existe una distinción entre las conductas políticas, tales como se presentan, y un ideal político; he aquí la antigua reciprocidad, a nivel metodológico, entre el parecer y el ser, o si se quiere entre la realidad y el ideal. Es a esta condición que la tradicional inquietud que versa sobre cuál es el mejor

régimen y cuál es la mejor constitución pueda surtir, con su correlativo que atendería a la cuestión de los valores políticos afines a la toma de decisión de los ciudadanos.

Las inquietantes derivaciones de lo democrático, por un lado, en otras formas que operan una gestión y una regulación altamente controlada de los cuerpos y de los espíritus en América latina y, por otro, los recientes movimientos de reclamos (en término de exigencia de la aplicación de unos derechos fundamentales) con formas participativas innovadoras conllevaban a inquietarse filosóficamente por esa actualidad desde las nociones de lo político (y de lo ético) y a acudir a un clásico que permitiría confrontarse críticamente y de manera exigente con ese presente. Volvamos a insistir sobre lo que sería un diagnóstico incipiente: hoy día asistimos a una crisis democrática. Por doquier escuchamos: “nuestras democracias representativas se encuentran en crisis”. La separación, cada vez más pronunciada, entre las instituciones democráticas y los ciudadanos, entre los derechos consagrados en la normatividad jurídico-política y las necesidades de comunidades plurales pueden contarse como unas de las causas de esta crisis. Pensar una democracia hoy, desde los afectos y necesidades reales de las comunidades parece ser un imperativo para zanjar las brechas impuestas por una forma jurídico-política abocada a una formalización de los derechos y una burocratización de la acción política.

Baruch Spinoza quién en su momento se interesó por pensar una forma de vida democrática que supera la forma política establecida por un pensamiento científico político, podría ayudarnos quizás a pensar una democracia para hoy. Al propiciar esas andanzas en el pensamiento, conformamos este suplemento de la revista que pretende establecer un diálogo con el pensador holandés guiado por la realidad de nuestra época, de nuestra contemporaneidad: composición que puede facilitar un pensar las democracias actuales, un distanciamiento de éstas y por qué no, un repensar la democracia como forma de vida común no dada, sino siempre por descubrir e inventar. Varios investigadores nacionales e internacionales respondieron amablemente a este llamado y la lectura de sus escritos serán una herramienta de más para interrogarnos a nuestro turno sobre ese presente político desde una lectura o re-lectura del filósofo holandés.

Es así como será factible anteponer diferentes regímenes al democrático y observar cuál es el peligro que se le antepone, cada vez que ese mismo posibilita el reino de las singularidades y de los intereses particulares; en consonancia con ese límite, está la cuestión del rol del Estado y la pregunta por definir qué es un (buen) gobernante. Por supuesto, esa problemática lleva a interrogarse sobre el uso democrático de la libertad y si ese uso asienta una

distinción entre la mayoría y los que profesan desear la sabiduría. ¿Y, dentro de esa mayoría qué hay de las pasiones, en particular de las (pasiones) tristes? De cara a la modalidad liberal y neoliberal que se confunden con los ímpetus societarios democráticos, hoy en día, ¿cuáles efectos engendran esas pasiones en la constitución de sí y en el marco más amplio de los intercambios laborales? En medio de esa constatación, la necesidad de preservar una identidad común en pro de compartir la *res publica* se hace patente. Mas, esa necesidad de preservar el bien común obliga a tomar en consideración otra verdad existencial: la soledad. La autonomía proclamada es frágil, toda vez esa elección de vida somete el sujeto al imperio de las fuerzas conflictivas; en ese caso, ¿cuáles son las potencias y las capacidades que ese sujeto deberá desarrollar para fortalecer su temple anímico y conciliar su singularidad con los deberes y los derechos que procura un régimen democrático? Para enfrentar esas cuestiones a partir del pensamiento espinosista, convendrá detenerse en una comprensión del *Tratado político* y sobre las modalidades de su actualidad para fomentar, sin contrasentidos, una vigencia a la altura de nuestras inquietudes contemporáneas.

De nuevo, suscitamos de Usted un espíritu crítico para un ejercicio idóneo de la libertad que todos deberían ejercer en pro de un vivir en común; mientras esa práctica se de felizmente de unas generaciones a otras, podemos instituirnos como lectores y autores en el campo de una cultura filosófica, algo que intentamos propiciar en la labor editorial de *Praxis Filosófica*.

Suyo de veras,

François Gagin.

